



REPÚBLICA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA ROSA
FONDO EDITORIAL

Preliminares

El establecimiento del Fondo Editorial *Universidad Católica Santa Rosa* obedece a una necesidad institucional y académica derivada de la ingente producción de conocimientos de la Institución. Año a año, nuestras publicaciones se han venido incorporando al Centro de Documentación, a la “Biblioteca Central” de la Universidad y a los organismos que difunden revistas, periódicos y libros. Todo ello refleja la capacidad de producción intelectual del personal académico de la institución y las posibilidades de conectarse con los avances socioeducativos del texto impreso.

En el Fondo se acogen los resultados de las investigaciones que devienen en libros, tesis, artículos, ponencias, material multimedia y otras producciones de la literatura gris de los investigadores de la Universidad. Por consiguiente, el perfil de nuestra organización no se corresponde con el de una Editorial o una distribuidora de publicaciones sino con un Fondo Editorial Universitario, tal como lo afirma Antonioli (2006)

Es aquella unidad que edita, imprime y comercializa libros; cuenta con una estructura administrativa especialmente conformada para ese fin y que tiene un presupuesto asignado. Para diferenciarla de cualquier editorial, a esta definición hay

que añadirle dos características principales: forman parte de la estructura de una universidad y sus autores pertenecen, principalmente, a la comunidad universitaria.

El Fondo Editorial Universidad Católica Santa Rosa está integrado al Vicerrectorado de Postgrado, Investigación y Extensión de la Universidad y su personal está compuesto por profesores universitarios dedicados a la docencia y a la investigación. No obstante, existe la apertura y la constante invitación a publicar para toda la comunidad académica nacional e internacional.

Labor Theologicus

El principal órgano de divulgación de la Universidad Santa Rosa es la revista *Labor Theologicus* cuyo objetivo central es contribuir con la sistematización y divulgación de conocimientos en el área de las Humanidades y las Ciencias Sociales, sin menoscabo de las disciplinas relacionadas con las Artes y las Ciencias Físicas y Aplicadas.

Asimismo, se difunden las innovaciones en diversos campos del saber, se presentan nuevos materiales de tecnología educativa, se ofrecen reflexiones, ensayos y análisis de principios y posturas filosóficas, entre otros.

La Revista *Labor Theologicus* nace en enero de 1999 como sucesora de Teología IUSI que se edita en sus números 1 a 23 entre 1988 y 1999; el cambio de nombre corresponde al cambio de Instituto Universitario a Universidad Santa Rosa. El primer número de *Labor Theologicus* es el 23 y nace en enero de 1999 siendo el último publicado el 34-35 en enero de 2005, lo que hace evidente un trabajo sostenido, aunque difícil y costoso para nuestra organización.

Los trabajos se aceptan luego de ser arbitrados por tres especialistas con el sistema doble ciego y posterior a ser sometidos a una corrección de estilo. Igualmente, debe destacarse que el material se publica sólo después de haber pasado por dos correcciones de pruebas y de una revisión del arte final.

Se aceptan trabajos que se ajusten a las normas APA o a otra norma especificada por su autor, de acuerdo con la especialidad.

A todo evento se incluyen en cada número de la revista las indicaciones a los autores para la preparación de los manuscritos.

Creación del Fondo

La creación de un Fondo de Publicaciones ha permitido considerar la reinversión de las ventas de las revistas, las suscripciones y otros ingresos para lograr la publicación de los contenidos académicos que no pueden ser llevados a un mercado editorial costoso y altamente competitivo.

Sin embargo, los ingresos que pueden obtenerse de las ventas de material bibliográfico nunca generan excedentes que puedan utilizarse en copiosas reinversiones; antes bien, debe contarse con los organismos del Estado para el logro del objetivo primordial del Fondo Editorial Universidad Católica Santa Rosa: divulgar los conocimientos científicos, artísticos y humanísticos, productos de la investigación académica de nuestra Universidad.

Objetivos del Fondo Editorial Universidad Santa Rosa

Objetivo General:

Además del precitado objetivo que se centra en la divulgación de los conocimientos científicos, artísticos y humanísticos, que se generan en el seno

de la Universidad Católica Santa Rosa, es parte del principal propósito del Fondo difundir, tanto en el ámbito nacional como internacional, los valores y productos del pensamiento de nuestros fundadores: La formación de profesionales honestos, integrales, emprendedores, innovadores, comprometidos y con responsabilidad social; la profundización del conocimiento de los egresados universitarios; la construcción del conocimiento y el intercambio con la sociedad; inspirada en los principios cristianos y en el saber humanístico, científico y técnico.

Objetivos específicos:

Dentro de los objetivos específicos se encuentran:

- a. Difundir los trabajos productos de Investigaciones de la Universidad Católica Santa Rosa.
- b. Intercambiar experiencias académicas con otras instituciones universitarias.
- c. Contribuir con el desarrollo académico de docentes y estudiantes, mediante la divulgación de los más recientes conocimientos en diversas disciplinas de las ciencias y humanidades.
- d. Incrementar el material bibliográfico de la Universidad.

Beneficios del Fondo

El Fondo Editorial Universidad Católica Santa Rosa, además se propone contribuir con los mecanismos dispuestos para disminuir la piratería con la producción de ediciones económicas

Asimismo, las actividades del Fondo brindan al mercado académico nuevos títulos que pueden competir con los importados que son mucho más

costosos. Esto implica sostener una producción académica acorde con las demandas de los estudiantes y profesionales de distintas áreas.

Otro de los beneficios está ligado a las relaciones extra institucionales. Se pueden coeditar algunos textos con otras Universidades, casas editoriales y organizaciones que fortalezcan las alianzas académicas y económicas. Al mismo tiempo el nombre de la Institución y el de sus patrocinantes se fortalecen en medio de las comunidades debido a que se difunde a través de portales, citas y colocación en las bibliotecas del producto editado.

El mismo hecho de tener un Fondo estimula a los docentes e investigadores a la sistematización de sus trabajos para la publicación y llena de prestigio el nombre de la Universidad.

Igualmente, y de amplísima importancia, es el hecho de que el Fondo Editorial puede impulsar la Indexación de las publicaciones periódicas y con ella la calificación de la Revista que repercute en la puntuación académica de los autores. Con ello, se puede lograr además la calificación de los docentes para becas, premios y reconocimientos que exaltan el nombre de la Universidad, así como de aquellas organizaciones con las que se haya asociado para la publicación.

Necesidades del Fondo Editorial Universidad Católica Santa Rosa

Para cumplir con las demandas de material bibliográfico, se requiere de una partida dedicada a las publicaciones, es decir, de un conjunto de recursos económicos, herramientas y equipos, así como de personal dedicado a la producción de revistas y libros.

Los aportes financieros que se logren por las vías de la asignación directa, así como por las subvenciones y alianzas estratégicas serán destinados a diferentes rubros para las publicaciones.

Las distintas asignaciones deben consignarse para el pago de los árbitros, la diagramación y montaje, el pago de un traductor, los honorarios del editor, la impresión, la digitalización final para su incorporación a las bases de datos internacionales y para la distribución.

Los costos de las imprentas, los consumibles y la inclusión en plataformas electrónicas se han tornado difíciles para las organizaciones sin fines de lucro y para los Fondos Editoriales Universitarios que buscan difundir el conocimiento académico.

Constitución del Fondo Editorial Universidad Católica Santa Rosa

El Fondo Editorial tiene un

- Presidente o presidenta ejecutiva en la persona del Vicerrector (a) de Postgrado, Investigación y Extensión.
- Un Director-Editor o Directora-editora en la persona del Decano de Comunicación Social
- Un Consejo Editorial compuesto por las Autoridades de la Universidad Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector de Postgrado, Investigación y Extensión, Vicerrector Administrativo y el Secretario.
- Un Comité Editorial compuesto por el Director-Editor (a), el Director (a) de arbitraje, un docente-enlace representante de cada Facultad.

Decano de Comunicación Social, los demás miembros serán designados por el Consejo Universitario.

- Un Administrador (a) en la persona del Vicerrector Administrativo.
- Un Coordinador de distribución, designado por el Consejo Universitario a proposición del Presidente o Presidenta ejecutiva.